

Deberes y derechos de los clientes de Gas Licuado del Petróleo.

Deberes de los clientes:

1. Presentar la libreta de abastecimiento y el último comprobante de venta cada vez que concurra a comprar o reciba el producto en su domicilio por el sistema "puerta a puerta".
2. Entregar un cilindro cuya numeración coincida con la registrada en el comprobante de la última venta.
3. Pagar el precio establecido según el tipo de servicio.
4. Recibir el comprobante de venta en cada compra.
5. Presenciar el pesaje del cilindro, la retirada del sello y la revisión de la válvula, así como comprobar que el número consignado en el comprobante coincide con el del cilindro entregado.
6. Custodiar el cilindro en su domicilio y conservarlo en buen estado.
7. Realizar la denuncia correspondiente en caso de hurto, como condición para acceder a un nuevo arrendamiento.
8. Recibir la visita de los especialistas de GLP y facilitar las labores de inspección del sistema en su domicilio.
9. Concurrir a la Casa Comercial a actualizar cualquier dato que modifique las condiciones pactadas en el contrato.

Derechos de los clientes:

1. Recibir el abastecimiento por el sistema normado de acuerdo a la rotación establecida para cada sistema.
2. Recibir un trato afable y respetuoso durante las compras u otros trámites en los puntos de venta o casas comerciales.
3. Recibir información sobre la existencia de producto en los puntos de venta.
4. Recibir las visitas de los especialistas de servicios mecánicos a partir de sus reportes de averías, salideros o mantenimientos de cocinas de gas. (a partir del reporte del cliente los seis aclarar el tiempo que tienen para realizar la visita)
5. Ceder libremente la titularidad de su contrato, trasladarlo en caso de cambio de domicilio, traspasarlo en caso de permuta o transmitirlo en proceso hereditario.
6. Recibir la reposición del cilindro sin costo en caso de salidero, si este conserva 8 Kg si procede de la venta normada y 5 Kg si procede de la venta liberada,
7. Al cliente reportar un con su peso, pero la cocina no enciende, en este caso los servicios mecánicos de CUPET certifican la situación y se le repone el servicio al cliente sin costo alguno.
8. Recibir toda la información que necesite sobre el servicio de

Deberes y Derechos de Clientes

Última actualización: Martes, 29 Septiembre 2020 12:46

Visto: 998

GLP.